

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Jueves 18 Marzo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.947.

## El tránsito por el canal de Suez

Al principio de cada año la compañía del canal de Suez publica las estadísticas del movimiento en la campaña anterior.

De año en año aumenta el número de buques y de tonelaje, y la crisis económica que castiga el comercio de todo el mundo desde hace tres años, no deja sentir sus efectos en el tránsito por aquella vía.

En el año último han pasado por el canal 3.307 barcos con 8.985.000 toneladas de arqueo y con 6.336.000 de carga, ó sea cerca de las dos terceras partes del tonelaje de registro.

A Inglaterra pertenecen mas de las tres cuartas partes de dichos buques, puesto que ha contribuido con 2.734.

Desde hace algun tiempo los ingleses son los «carreteros» del mar, es decir, que en sus manos tienen todos los trasportes marítimos, como podia decirse de los americanos antes de haber perdido su marina por la guerra separatista y por el proteccionismo que imprudentemente adoptaron entonces.

De Inglaterra son, no solo las tres cuartas partes de los buques que atravesaron el Canal en el año 85, sino tambien mas de las tres cuartas partes del tonelaje bruto y neto; porque sus 2.734 barcos median 6.855.000 toneladas y cargaban 4.864.000.

Sigue á Inglaterra, Francia; pero á qué distancia!

El pabellon francés solo se ha enarbolado en 294 buques con 858.000 toneladas de arqueo, representadas principalmente por la Compañía de las Mensajerías Marítimas muy subvencionada, puesto que en tal concepto recibe mas de 18 millones, y hace, entre otros, los servicios postales de la India, del extremo Oriente y de la Australia.

En el tercer lugar está Holanda, por su comercio con las Indias, neerlandesas, Banca, Billiton y Java. Su pabellon fue representado por 155 barcos y 284.000 toneladas.

Italia, que á riesgo y peligro se ha establecido en el Mar Rojo, ya que no puede hacerlo en Túnez ó en Trípoli, tiene líneas postales con la India, habiendo sido su contingente de 109 buques con 240.000 toneladas.

Citaremos, por fin, entre las naciones mas comerciales, el Austria-Hungría, con 69 barcos que median 165.000 toneladas.

Esas son las seis principales naciones que transitan por el canal de Suez y han representado en él 853.500 buques y 8 millones 739.000 toneladas. Es decir, que para las otras doce potencias marítimas, que utilizan dicho canal, España, Rusia, Noruega, Turquía, Egipto, Portugal, Japon, Estados-Unidos, Dinamarca, Bélgica, Persia y Grecia, no quedan mas que 124 barcos con 254.000 toneladas de arqueo, menos de la vigésima parte en cuanto al número de buques, y un poco mas de la cuadragésima parte respecto de la capacidad.

Han pasado por el canal 201,772 pasajeros, incluidos 112,230 militares, ó sea 43,817 soldados ingleses, 43,655 franceses, 9,575 turcos, 9,153 italianos, 2,900 holandeses, 1,075 rusos, 1002 españoles, y el resto alemanes, japoneses, portugueses y chinos.

Los otros 89,542 pasajeros comprenden 47.068 de diferentes nacionalidades, principalmente ingleses y australianos, 24,172 peregrinos musulmanes que iban á la Meca ó volvian, 2,299 rusos deportados á la Siberia, 1,908 colonos tambien rusos que regresaban de la Siberia ó se dirigian á esa region.

La mayor parte de los buques que han surcado el canal, unos 2,900, tenían un calado inferior á 7 metros. Otros 698 cababan de 7 á 7'40 metros como maximum.

Los buques correos subvencionados pertenecen á Inglaterra Holanda, Francia, Italia, Austria, Hungría y España, y representan juntos un arqueo de 1.132,000 toneladas.

Como el comercio inglés sólo utiliza hasta ahora en un 50 por 100 de sus importaciones y en un 70 por 100 de sus exportaciones á la India, Extremo Oriente y Australia, seguro es que durante muchos años irá en aumento el tránsito por el canal.

El movimiento comercial de Inglaterra con toda la Australia, con la Australasia, como ellos dicen, es decir, comprendiendo la Tasmania y la Nueva Irlanda, es de 53 millones de libras esterlinas ó sea 1,625 millones de pesetas.

Una gran parte del tráfico, particularmente en las lanas y los trigos, pasan todavía por el Cabo de Buena Esperanza ó por el de Hornos, pero cada dia se acentúa más su tránsito por Suez. Lo mismo sucede con los arroces, los granos, los frutos oleaginosos y otros de la India, y aun el té del Japon destinado á los Estados Unidos. Viene por Suez cada vez más por muchos miles de toneladas, en lugar de ir desde Tokohama á San Francisco, á Chicago y Nueva York por la línea férrea transcontinental del Pacifico.

El viaje es de cuarenta y cinco dias en este caso y de cincuenta y dos en el otro, pero el requerirse menos trasbordos constituye una ventaja en el transporte del té y de otros muchos productos.

Los ingleses que con Palmerston tanto se opusieron á la apertura del canal de Suez, lo utilizan tres veces más que el resto de las naciones, segun hemos demostrado. Pero tambien resulta que de los 65 millones de francos que Mr. de Lesseps distribuye cada año á sus accionistas, las tres cuartas partes las pagan los ingleses.

Es un bonito beneficio.

*Velocidad de los trenes.*—Contra lo que se cree generalmente, no es en los Estados-Unidos, sino en Inglaterra donde los trenes viajan con mayor rapidez.

Los famosos trenes relámpagos americanos, no pasan de una velocidad media de 45 á 60 kilómetros por hora.

De Nueva-York á Albani llevan los trenes una velocidad de 48 kilómetros; de 51, entre Nueva York y Pittsburgo; de 58, entre Nueva York y Chicago, y de 67, entre Nueva York y Filadelfia.

Conviene advertir que todos estos trenes no llevan mas que coches de dos clases, y que el precio de cada asiento es mucho mas elevado que el de los trenes ordinarios.

En Inglaterra, en cambio, la mayor par-

te de los expresos tienen coches de tercera clase, y no sufren los asientos aumento alguno de precio.

Además, la velocidad, como decimos al principio, es mayor.

El trayecto de Londres á Sheffield se hace á razon de 70 kilómetros por hora, y algunos trenes lo hacen con una rapidez de 90. De Londres á Manchester, la velocidad es de 65 kilómetros; de 75, entre Londres y Edimburgo; de 60, entre Londres y Glasgow, y de 72, entre Liverpool y Manchester.

Hay, por lo tanto, una diferencia de un 25 por 100 á favor de los trenes ingleses sobre los americanos.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 15 de Marzo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La entrega de quintos en caja se halla en suspenso hasta el dia 22 del actual, segun ya dijeron algunos diarios de esta, y me ha confirmado un ministro antes de entrar en el Consejo que vá á celebrarse en estos momentos para tratar del asunto. La que ha padecido error únicamente ha sido «La Correspondencia de España». Como opinion tambien del Gobierno puedo anticipar en este punto que, en efecto, habrá que prescindir de lo que espresamente dispone la ley en este punto para que en el cupo de cada zona se admita para completarle á los mozos que se rediman, y que se ampliará el período para la redencion.

Se creyó un recurso de oposicion lo que «El Diario Español» dice anoche de haber significado el general Pavia, Capitan general de este distrito, al Sr. Lopez Dominguez, la conveniencia de que no concurra al «meeting» en proyecto entre izquierdistas y romeristas. Lo bueno del caso es que parece que el general Lopez Dominguez quiso en un principio protestar; pero pronto le taparon la boca recordándole que siendo S. E. ministro de la Guerra dictó una Real orden aclarando los preceptos de la ley constitutiva del ejército, respecto á la prohibicion de concurrir los militares á reuniones esencialmente politicas en el sentido de que solo los diputados militares podrán verificarlo, y como las Cortes han sido disueltas dicho se está que ninguno reúne aquel carácter.

En estos momentos celebran su tercera conferencia para tratar de la coalicion los Sres. Pi y Margall, Salmeron, Portuondo y Montemar. Ignoro los rumbos que lleva la discusion y no sé en verdad qué pensar del éxito que tendrán tantas conferencias, porque los pareceres están muy divididos respecto á la conveniencia de la coalicion y se dá el caso raro y anómalo de que los pactistas por una parte y los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla por otra, sean quienes mayores dificultades ponen para llegar á una inteligencia, y solo los amigos del señor Salmeron que representan entre sus correligionarios el elemento templado sean los que más trabajan para que la coalicion se realice.

Entre los amigos del Gobierno no es menor la marejada que se ha movido al tratar de la candidatura por Madrid. Un diario oficioso dió los nombres que reproduce y ahora resulta que los comités de distrito en sus reuniones parciales han modificado esencialmente la candidatura. Esta noche se reúne el comité provincial en su círculo de la calle del Príncipe para ocuparse en el asunto. Supongo que allí se arreglará.

Se ha hablado hoy con insistencia de haberse adoptado precauciones militares en Valencia, Zaragoza y algun otro punto importante, sin que se haya dicho el motivo, aunque suponiendo que sea para precaverse contra intenciones de carácter revolucionario.

La hora en que hasta mí llega el rumor, no me permite comprobarlo, sólo sé ponerlo en duda, aunque me consta ser cierto que ha estado en Palacio el señor Martínez Campos.

Z.

### MADRID 15 DE MARZO

#### Zorrillistas y federales

Las impresiones que deja adivinar «El Liberal» sobre el resultado de la reunion celebrada el domingo en casa del señor Salmeron son de las mas optimistas. Segun él, la coalicion entre ambos grupos es cosa casi decidida.

No son estas las noticias que ha recogido «El Imparcial».

En esta segunda conferencia, dice el colega, entre el jefe de los pactistas, señor Pi y Margall, y los comisionados del partido democrata-progresista, aunque se habia dicho que sería la última, cualquiera que fuera su resultado, ya antes de comenzar se sabia, que aunque los reunidos llegaran á un acuerdo, el compromiso del señor Pi sería solo condicional hasta obtener la sancion del Consejo federal.

Los conferenciantes se mostraron muy reservados á la salida, y solo pudo saberse que, á pesar del propósito que llevaban de ultimar el asunto, este quedó pendiente para una nueva conferencia que se celebrará el lunes.

Este nuevo aplazamiento hace suponer que no fué tan fácil como algunos suponian el vencer las dificultades que se oponen á la realizacion de la inteligencia.

De lo que se oye en los círculos republicanos, los únicos que defienden con calor ese pensamiento son los amigos del señor Salmeron.

El señor Pi, por su parte, no se muestra muy entusiasmado, pues desea que la coalicion sea política y para todos los fines, y no solo para los electorales, pues no cree que ha de reportar grandes ventajas á los partidos republicanos el llevar algunos representantes á unas Cortes monárquicas.

Al mismo tiempo los zorrillistas mas caracterizados miran tambien con gran indiferencia el asunto, pues aspiran á la coalicion siempre que en ella entraran todos los elementos republicanos, así los conservadores como los radicales; pero no siendo posible realizarla con los posibilistas, creen preferible esperar á mejor ocasion que no concertarla solo con los pactistas, lo que,

á juicio de aquellos, puede dar cierto carácter y significación al partido, opuesto al sentido gubernamental que debe tener, inconveniente que no presentaba la coalición de todos; pues las tendencias radicales del señor Pi tenían compensación en las conservadoras del señor Castelar.

«El Globo» participa de las mismas impresiones que «El Imparcial», notando como aquel, que en general los republicanos progresistas parecían preocuparse poco del resultado de las negociaciones, empezando por decir que nada sabían de la entrevista de ayer.

Aun más cree haber observado «El Globo», y es, que dentro de la aludida agrupación política, los que en ella siguen más fielmente las tendencias del señor Ruiz Zorrilla, y son conocidos por su mayor afección personal á este jefe, muestran menos inclinaciones á que la coalición con los federales pactistas se realice, que el señor Salmeron y sus amigos.

#### Los trabajos de Romero Robledo

No necesitaban los amigos del señor Romero Robledo nuevas pruebas para estar considerados como de los más activos é infatigables en trabajos electorales; pero si alguna les faltaba la están dando ahora.

El Círculo de la calle de Cedaceros es un centro electoral constante. El señor Romero asiste todos los días y las reuniones de comités se suceden unas á otras. Cuentan además con un censo perfectamente distribuido por distritos, barrios y calles, en el que constan todos los electores con su filiación política, y en el que se anotan con cuidado todas las altas y bajas.

El recuento hecho en ese centro sirve á los romeristas para afirmar que si las elecciones se hacen en Madrid con sinceridad saldrá triunfante la candidatura del señor Romero Robledo.

No se muestran tan animosos respecto al resultado de la lucha en provincias, pues con frecuencia son baja en sus listas algunos de los que en primeros días consideraban como indiscutibles.

*Los gobiernos civiles en Filipinas.*—Ocupándose de esta reforma planteada, como es sabido por el señor Gamazo, dice nuestro colega «El Liberal», tributándola, además, palabras de alabanza.

Se han cumplido los propósitos del ministro de Ultramar.

La creación de diez y seis gobiernos civiles de primera y segunda clase en Filipinas está decretada.

Los alcaldes mayores, que antes se asumían con las funciones judiciales gubernativas, se consagrarán en adelante exclusivamente á las primeras.

Asígnanse á los gobernadores y jueces sueldos fijos, desapareciendo los codiciados emolumentos variables que antes percibían.

Estos emolumentos, realmente no podían ni debían mantenerse, por los fáciles abusos á que se prestan, y la separación de las funciones gubernativas y judiciales, es una medida que de consuno reclaman la ciencia y la conveniencia.

#### Aspecto del día

Los centros oficiales, puede decirse que desiertos.

El señor Sagasta recibió, sin embargo, á última hora de la tarde, á algunos amigos; y el señor don Venancio Gonzalez, despachó también en su secretaría algunos asuntos.

Después el señor D. Venancio Gonzalez, al retirarse á su casa, conferenció con el señor Sagasta, creemos que sobre el asunto

de la ley de reemplazo.

A las cinco de la tarde regresaron de Aranjuez los reyes doña Isabel y don Francisco y la infanta Isabel, que habían estado á visitar á los infantes recién casados.

Las bases que el Sr. Castelar exigió fueron aceptadas por los Sres. Salmeron y Pi y Margall para llegar á una inteligencia entre todas las fracciones republicanas, según «El Progreso», las siguientes:

«República conservadora.—Soberanía nacional.—Derechos individuales.—Sufragio universal.—Libertad de cultos con Iglesia «privilegiada» y clero pagado por el fisco.—Ejército con la pena de muerte.—Diez años de república sin ninguna clase de reformas trascendentales.»

#### PARIS 15 DE MARZO

Con el epígrafe: «La Conferencia de hoy» dice el «Figaro»:

«La puerta Otomana dirigió el 5 de marzo á las potencias una nota en la cual las invitaba á autorizar á sus embajadores en Constantinopla á reunirse en Conferencia con el objeto de reconocer la validez del arreglo efectuado entre Turquía y Bulgaria. Las potencias han accedido á esta pretensión, y la Conferencia se reunirá hoy mismo. Ayer los individuos de ella tuvieron una sesión preparatoria, en la cual discutieron los términos en que está redactado el protocolo, y aprobaron éste, sin que ninguno de ellos lo impugnase.

La revisión del Estatuto orgánico de Rumelia y la forma que haya de adoptarse en cada período de cinco años para renovar en su cargo al príncipe Alejandro en calidad de gobernador general de dicha provincia, he aquí de poca diferencia las únicas etapas que falta recorrer para sancionar definitivamente la unión de las dos Bulgarias, bajo la autoridad de un solo príncipe.

A la espresada Conferencia, cuyas deliberaciones se limitarán al arreglo entre Turquía y Bulgaria y podrán quedar terminadas el sábado próximo, sucederá otra Conferencia, en la cual se planteará la cuestión de Oriente con todas sus dificultades.

Rusia ha indicado á Berlin como lugar de reunión de esta última Conferencia, llamada á completar la obra del tratado de Berlin. Es natural que el tratado se modifique en donde se ajustó Berlin ofrece además á los ojos del gobierno de San Petersburgo la ventaja de que podrá discutirse allí con más independencia que en Constantinopla la cuestión de las relaciones futuras de Bulgaria con Serbia y las reivindicaciones de Grecia.

Grecia no podrá moverse y se guardará muy bien de intentar promover el más mínimo conflicto el día en que se reúna la Conferencia, la cual puede ofrecerle ocasión de reportar más ventajas del ajuste definitivo de la paz de las que hubiera alcanzado sosteniendo una lucha superior en realidad á sus fuerzas. M. Delyanni no ha perdido la esperanza de conseguir la restitución de fronteras que desea, ni la de mantenerse al frente del gobierno griego á pesar de que se habla hoy de un gabinete presidido por Tricoupis ó de un ministerio Rikakis Grivas.

La nueva Conferencia decidirá de su suerte por el modo como acogerá las pretensiones de Grecia. Mas su primer cuidado será estrechar las relaciones entre Serbia y Bulgaria, las cuales continúan muy tirantes, no obstante haberse ajustado la

paz. Se ha efectuado ya el cambio de las ratificaciones del tratado. M. Dankowich se ha trasladado de Belgrado á Constantinopla, en donde ha entregado al sultán el acta de ratificación por duplicado, uno de cuyos ejemplares se ha enviado á Sofía. El Sultán y el príncipe Alejandro han firmado por duplicado el tratado que pone término á una desavenencia que hizo temer por un momento por la paz de Europa.

Tocante á las divergencias que existen todavía entre Serbia y Bulgaria, las conferencias que han mediado entre los delegados de los países han allanado á no dudar el camino y demostrado que los obstáculos que hasta aquí se oponían al restablecimiento de las amistosas relaciones entre Bulgaria y Serbia, no son tales que no se pueda superarlos.

Por lo demás, los intereses de los dos países son idénticos. Los adversarios del orden actual de cosas en Serbia y en Bulgaria son tan de temer en Serbia como en Bulgaria, pues militan á la sombra de una misma bandera, que es la del panslavismo, y esperan dominar en toda la extensión de la orilla derecha del Danubio, subordinando la individualidad nacional política de los dos Estados á las aspiraciones de los panslavistas, contra cuyos manejos se coligarán algún día el Rey Milán y el príncipe Alejandro para salvar su nacionalidad, llamada de otra suerte á desaparecer confundida con la gran familia moscovita.»

#### Real decreto sobre cárceles

La «Gaceta» publica un real decreto sobre sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de partido y audiencia, aclarando las dudas que se originaron al crearse los nuevos tribunales de justicia, y resolviendo á qué corporaciones corresponde sufragar aquellos gastos.

En virtud de este decreto, se dispone:

Que el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido, es obligatorio á los ayuntamientos, y el de las de audiencias á las Diputaciones.

Los gastos de personal, material y manutención de presos que ocasionen los depósitos municipales, serán costeados por sus respectivos municipios, incluyendo al efecto en sus presupuestos el crédito necesario.

El sostenimiento de las cárceles de las cabezas de partido es obligatorio á todos los municipios comprendidos en el mismo. El presupuesto especial que se forme para cubrir esta atención, se discutirá y aprobará en junta compuesta de un representante nombrado por cada ayuntamiento.

Los alcaldes de las cabezas de partido serán los encargados de exigir por trimestres vencidos el pago de la parte de contingente que haya correspondido á los ayuntamientos, á quienes podrán apremiar, caso de necesidad.

Los arts. 7, 8, 9 y 10 del decreto, son referentes á la manera de hacer los presupuestos, rendir cuentas y administrar los fondos de dichas cárceles.

El art. 11 declara que los gastos generales que originen las cárceles de audiencia cuando se hallen establecidas en los mismos edificios en que lo están las cárceles de partido donde aquellas radiquen, se distribuirán entre los presupuestos provincial y municipal, según á quien correspondan, si al juzgado de instrucción ó á las Audiencias.

El nombramiento de los empleados de cárceles, su reglamento y el régimen interior, seguirá sujetándose á las disposiciones vigentes.

Y por último, se dispone que los gastos pendientes de pago que hayan originado las cárceles de lo criminal, desde su creación hasta la fecha del real decreto, sean

suplidos por las Diputaciones provinciales debiendo incluir la partida á que asciendan en el presupuesto ordinario del año de 1886-87.

#### TELEGRAMAS

París 14.—Las noticias de Andorra, de origen francés, pretenden que los desórdenes ocurridos en aquel valle fueron promovidos por los partidarios del Obispo de Urgel.

Se confirma que hubo una sangrienta colisión entre los partidarios de España y Francia, resultando muerta una persona.

El viguier francés consiguió lo que se proponía, y era llevar á Francia un preso andorrano, que los partidarios de España querían conducir á Urgel.

Las noticias que circulan esta noche en los centros oficiales confirman que los gobiernos de Francia y de España se pondrán de acuerdo para adoptar medidas que eviten la reproducción de hechos análogos.

—Un despacho de Perpiñán dice que la criada de uno de los dos sacerdotes asesinados allí continúa presa, y que los gendarmes han cogido cerca de la frontera á tres bandoleros españoles, armados de fusiles, revólvers y navajas.

Estos bandidos tenían por cuartel general una venta en una aldea llamada Las Illas, cerca de Porthus.

Hay motivos fundados para creer que los presos son los autores del horroroso crimen de Perpiñán, que tanto ha preocupado la atención pública.

Las autoridades francesas tratan de ponerse de acuerdo con las españolas de la provincia de Gerona para la activa persecución de los malhechores que vagan por la frontera.

—La prensa republicana importante lamenta el espectáculo que dió ayer la mayoría fraccionándose y dejándose arrastrar por sus pasiones individuales hasta el extremo de dejar en mala situación al Gobierno y de derrotar al ministro de Obras Públicas, que había aceptado la proposición Etienne.

Excita á Mr. de Freycinet á que haga entrar en orden y mantenga la disciplina de la mayoría.

Los ataques más enérgicos de la prensa y de la opinión sensata son contra las derechas, cuyo papel anárquico votando siempre contra el Gobierno y á favor de la extrema izquierda es unánimemente censurado.

París 16.—Sofía.—El Gobierno niega que el príncipe de Bulgaria se haya arrepentido de sus anteriores declaraciones relativas al nombramiento de gobernador de Rumanía sin sujeción á plazo determinado, y el propio gobierno afirma que el príncipe Alejandro no hizo ni aprobó ninguna otra declaración que las consignadas en el arreglo ajustado entre Turquía y Bulgaria, y firmado por ambas partes.

París 16.—Londres.—Los ministros MM. Chamberlain y Trewlyan han presentado su dimisión, la cual no les ha sido aun admitida.

París 16.—La comisión del Reichstag ha rechazado completamente el proyecto del gobierno relativo al monopolio del alcohol.

En la sesión del Landtag, y con ocasión de discutirse el capítulo de los presupuestos relativo á las necesidades sanitarias, el ministro de Instrucción pública ha dicho que no ha llegado todavía el momento oportuno para la aplicación en Alemania del sistema de M. Pasteur, añadiendo que esta cuestión es más importante para Francia que para Prusia, pues en esta última se combate eficazmente la hidrofobia exigiendo rigurosamente que los perros lleven bozal.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, se han presentado los presupuestos, y Soubeyran ha presentado al gobierno que es lo que había de cierto sobre la creación de nuevos impuestos en los futuros presupuestos. A pesar de no haberse señalado todavía la época de la discusión de los mismos, el ministro de Hacienda ha manifestado desde luego que en los presupuestos no se establece ninguna contribución sobre los valores del Estado y que el ministerio es contrario á todo impuesto semejante.

Madrid 16.—La escuadra inglesa del canal de la Mancha ha zarpado para Lisboa.

La escampavía «Francisca», fondeada en Altea (Alicante), ha ido á parar á la costa casi destrozada, habiendo perdido el armamento, pero salvándose toda la tripulación.

S. M. el Rey D. Francisco de Asís y el duque de Montpensier han llegado á Sevilla.

Hoy se ha intentado un juicio de conciliación entre los directores del «Progreso» y de la «Gaceta Universal»; pero se ha suspendido el acto, á consecuencia de haberse negado la personalidad del señor Solís como propietario del periódico «El Progreso».

La baja que han sufrido hoy los valores españoles en la Bolsa se atribuye á las grandes ofertas de papel que se hacen desde París con motivo del nuevo empréstito que se proyecta emitir por el gobierno francés.

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden rectificando el cupo del reemplazo y disponiendo que cubran plaza los mozos redimidos. En breve se dispondrá la prorroga hasta el 15 de abril del plazo de redenciones.

### Gacetilla

Por mas que el «Zorrillista» le pese y chille, y grite, y repita uno y otro día en todos los tonos lo contrario, lo cierto, lo real, lo positivo es que D. Juan Tremol y Faner es el candidato OFICIAL por esta Isla en las próximas elecciones.

Por lo demás no nos estraña la conducta del periódico democrático, que siguiendo su costumbre no quiere dar un brazo á torcer, y trata de seguir embaucando á sus lectores con el famoso cuento de que el Gobierno vería con mucho gusto que saliera Diputado el republicano-zorrillista Sr. Prieto y Cáuless.

#### RISUM TENEAIS

Por telegrama recibido, se sabe la feliz llegada á Puerto-Rico del vapor español «Martin Saez» el día 9 del corriente, habiendo continuando su viaje en dirección á la Habana. También se sabe por telegrama que el vapor-correo «Veracruz» de la Compañía Trasatlántica, llegó sin novedad á la Habana el día 11 del corriente.

Se nos asegura que el legado hecho por el difunto Sr. Obispo de Mallorca á las iglesias y Asociaciones benéficas de estas Islas importe la cantidad de veinte y cuatro mil quinientas pesetas ó sean cuatro mil novecientos duros.

En uno de los próximos números detallaremos la distribución que ha de hacerse de dicha suma conforme á la voluntad del ilustre finado.

Dios le habrá recompensado ya su inagotable caridad.

De un periódico francés traducimos los siguientes refranes relativos al mes de marzo: «Cuando marzo empieza como un cordero acaba como un león»—«Si marzo empieza airado acaba con mucha dulzura»—«Cuando hay tronadas en marzo, buena cosecha de vino»—«Nieblas en marzo, heladas en mayo»

Anoche fueron administrados los últimos Sacramentos á nuestro querido amigo D. Jaime Riera Casadevall.

Pedimos á Dios se digne librar, á nuestro amigo, del trabajo con que ha querido visitarle.

A pesar del largo tiempo transcurrido desde que se verificaron las obras de desmonte en la travesía de la calle de San Manuel que conduce á la de Santa Eulalia, los escombros permanecen aún en la vía pública, causando no pocas molestias á los transeúntes.

Llamamos, por lo tanto, la atención de quien corresponda para que en vista del abuso denunciado, se sirva dar las órdenes convenientes á fin de que se limpie aquel trozo de calle de los montones de tierra que hoy la obstruyen.

El gasto que ocasionar los dos faroles que se encienden todas las noches, podría evitarse haciendo que desaparecieran dichos escombros, y si en lo sucesivo no se atiende á esta indicación, rogaríamos á la Comisión de Policía urbana que haga cumplir sin contemplaciones de ningún género, lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas municipales.

Las costas de Tunes van á ser dotadas de faros y hogueras en número de 28.

Se halla ya aprobado el plan, y en breve comenzarán los trabajos para situar cuatro faros de primer orden en Maharés y en los cabos Sefra-Bueno y Mahmoud. En la isla de los Perros se colocará uno de segundo orden, y en otros puntos, tres de tercero, seis de cuarto y uno de quinto, además de trece hogueras.

Los fumadores se quejan continuamente de la mala calidad que reúne el tabaco estancado y ponen el grito en el cielo sin conseguir que mejore.

El mejor remedio que se podría aconsejar á los fumadores, sería que se privaran de semejante vicio; pero á los que no puedan ó quieran hacerlo les recomienda un periódico el siguiente procedimiento para librarse de los malos efectos del tabaco por un medio tan sencillo como fácil de efectuar.

Se toma un medio kilogramo de tabaco próximamente y se pone en un vaso grande de cristal; despues se añade medio litro de té, hecho a la perfección y con exceso de hoja, bien mezclado todo, se extrae enseguida dejándole secar sobre un lienzo. De esta manera, cualquier tabaco parecerá excelente, conservando su aroma particular, sin aquel hedor acre que le hace nocivo á los que abusan del cigarro.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica una circular dictando reglas y señalando días para

la revista anual que las clases pasivas han de pasar en el mes de Abril; y la Intervención anuncia que hasta fin de Mayo se admitirá el cupon correspondiente al vencimiento de primero de Abril.

Crean los astrónomos que las perturbaciones atmosféricas de estos días obedece á la reciproca proximidad de los cuatro primeros planetas de nuestro sistema.

Los pasajeros llegados esta tarde á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahónés* son los siguientes:

#### DE BARCELONA

D. Damian Pons, Pedro Anglada, Enrique Aubernau, Luis Joda, Miguel Llabrés, Rafael Blotta, Dionisio Jannuzi, Antonio Carrasqué, María Fortuny, Antonio Morante, Ignacio Casaban, Jaime Moysi, José Moles, tres soldados, Miguel Mercadal, 12 individuos de tropa, Agustín Otero.

#### DE ALCUDIA

D. Francisco Sintés, Andrés Vallespino, Luis Galdo, Buenaventura Millet, Pedro Rosembert, José Magret, Juan Marramañá, Ana L'opis, Jorge Perelló, Ventura Darder.

*Estadística de suicidas.*—Segun costumbre, el 31 de Diciembre se ha cerrado en París la estadística relativa á los suicidios ocurridos en la capital durante el último año de 1885.

De esta estadística resulta que en ese espacio de tiempo han ocurrido en el departamento del Sena 642 suicidios y tentativas de suicidios.

En el año precedente el número llegó á 542, dando por consiguiente en 1885 un excedente de 100.

Los ahogados fueron 150, los ahorcados 88 y los asfixiados 142.

Los restantes suicidas ó se arrojaron de las alturas de los monumentos públicos ó de pisos elevados, ó buscaron la muerte por medio del veneno.

El número de mujeres que se saltaron la tapa de los sesos ó se dispararon un pistoletazo en el pecho, se eleva á 40.

Como es natural, casi todas estas cifras se refieren á París; en segundo lugar figura Saint-Denis.

En las inmediaciones, en Sceaux ocurrieron 11, en Vincennes 6 y en Fontenay 7.

## TELÉGRAMAS

#### SERVICIO ESPECIAL

#### DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17.—8:45 n.

En Consejo de Ministros se han aprobado las disposiciones ampliando el plazo de redención del servicio militar, y modificando los cupos por inclusión de los redimidos. También ha acordado el Consejo, el indulto de Fernando Caudal que habia sido condenado en Consejo de Guerra; habiéndose ocupado, por último, en la resolución de varios expedientes.

Madrid 17.—10:15 n.

El Sr. Beranger se halla indispuerto.

Es ya cosa resuelta que la coalición republicana sea política.

A ruegos del Sr. Dosch, se ha desistido de obsequiar con un banquete al Sr. Romero Robledo por el triunfo alcanzado en la Económica para la elección de Compromisarios para Senadores.

4 p. 59'20.

Madrid 18.—9:45 m.

La «Gaceta» publica la aclaración de las dudas á que se prestaba la Ley de Reemplazos vigente, y dispone que continúe observándose el anterior Reglamento y que cubran cupo los redimidos.

Madrid 18.—10 m.

Asegúrase en los Círculos políticos, que hoy quedará acordada definitivamente la coalición política de los republicanos, y que el acuerdo se someterá luego, esta semana, según dice, á la aprobación de una Junta de zorrillistas y al Consejo federal.

Madrid 18.—10:20 m.

Los socialistas de España celebrarán esta noche el aniversario de la proclamación de la Comuna en Francia, asistiendo á un espléndido banquete.

En el Ateneo de Madrid, el celebrado poeta D. José Zorrilla alcanzó una ovación inmensa, con motivo de haber dado lectura á una leyenda titulada «Canto á Romero»; los socios aplaudían con entusiasmo los inspirados versos del Sr. Zorrilla.

Madrid 18.—11:25 m.

«La Gaceta» publica la Real orden, declarando que procede ser reintegrados en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de San José en Ibiza, y que por lo que toca á la Corporación municipal de San Antonio Abad, en la citada isla, procede la elección de la mitad de sus concejales.

Madrid 18.—2 m.

Los amigos del Sr. Nocedal se hallan disgustados por el reconocimiento del Sr. Villoslada de jefe del partido y del periódico La Fé como órgano.

El Supremo de Guerra ha informado favorablemente el indulto á favor del Duque de Sevilla.

#### FUNCIONES RELIGIOSAS

Mañana fiesta del Patriarca San José, Padre de Jesús, Esposo de María y Patron de la iglesia universal; en la parroquia de Sta. María, á las 7 y media misa y comunión general en el propio altar de San José, con pláticas; á las nueve misa mayor solemne en honor del Santo. Por la tarde á las 3 y media el ejercicio del Viacrucis, sermón tercero de Dolores y despues la Sagrada Corona y Stabat Mater.

En la iglesia de San José, á las siete misa y comunión general para los Josefinos; á las diez la mayor solemne con sermón por el Rdo. Sr. Párroco de Ntra. Sra. del Carmen. Por la noche se dará principio al devoto y solemne acostumbrado Septenario.

En San Francisco de Asís, por la noche continuará el ejercicio del Viacrucis, sermón por el Sr. Lic. Cardona y Orfila siete Padrenuestros y Stabat Mater.

Barcelona 17.—5 t.

4 por ciento int.	59'000
4 por ciento Exterior.	59'050
4 por ciento amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.	89'750
B. Hispano Colonial.	44'250
Crédito Mercantil.	43'750
Banco de Cataluña.	17'120
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	36'750
F. C. del N. de España.	80'750
Orenses.	13'120
F. C. Tarag., B. y Francia.	60'120
F. C. de Medina á O. y Vigo.	38'870
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	69'750

Madrid 17.

4 p. perpetuo.	59'000
4 p. amortizable.	76'300
B. Hipotecarios de Cuba.	89'400

**BOLSIN**

Barcelona 17 Marzo

Londres 90 dias fecha	46'60
Paris 8 dias vista	4'85
Marsella 8 dias vista	4'85

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Gabriel Arcangel

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia mañana, de las fiestas principales de la Cofradia, á las 7 habrá misa rezada, rosario y gozos cantados. Los cofrades que confesados y comulgados visiten la referida Ermita, pueden ganar Indulgencias concedidas por S. S. Benedicto XIII.

**Santo de mañana.**

El Patriarca S. José.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados**

El 18.—De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 22 trips. 38 pasags. efs. y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**El Comisario de Guerra Inter-  
venor del Parque de Artilleria  
de Mahon y Secretario de su Junta  
Económica.**

HAGO SABER: Que debiendo verificar esta Dependencia en virtud de orden del Excmo. Sr. Director General de Artilleria fecha 23 de Setiembre de 1885 subasta pública para la adquisicion de diez y ocho metros cúbicos de madera de pino en vigas y de siete mil ciento cincuenta kilogramos de hierro dulce en formas diferentes, se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez en punto de la mañana del dia tres de Abril del año actual ante la Junta Económica de este Parque bajo la presidencia y en el despacho del Sr. Coronel-Director, calle de las Moreras número uno, con sujecion á los pliegos de condiciones económicas y facultativas y de precios limites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Dependencia, donde podrán examinarlas los interesados todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; debiendo presentar las proposiciones en papel del sello oncenno con arreglo al modelo que se espresa á continuacion. Mahon 17 Marzo de 1886.—Juan Alomar.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don N... N... vecino de... con cédula personal de... (tal clase) expedida con el número (tal) por tal Dependencia en... del mes de... del año 188...; enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas bajo las cuales se saca á pública subasta el acopio de los materiales que necesita el Parque de Artilleria de esta plaza para la construccion de una vía férrea portátil, se comprometo con arreglo á las mismas á entregar dichos materiales á los precios que á continuacion se espresan:

P/s. cts.

Por cada metro cúbico de madera de pino, tantas pesetas.

Por cada kilogramo de hierro dulce angular, tantas pesetas. » »  
 Por cada kilogramo de hierro dulce en plancha, tantas pesetas. » »  
 Por cada kilogramo de hierro dulce en cabilla redonda, tantas pesetas. » »  
 Acompañando el talon de depósito que marca la condicion séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.  
 (Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Los precios deberán estar espresados en letra en el cuerpo de la proposicion y en cifra en la casilla exterior.

**El Comandante Militar de Ma-  
rina de la Provincia de Menorca,  
Capitan de este Puerto.**

Hago saber: Que habiendose notado á faltar en la Zona de la Seccion Torpedista de este puerto situada en la jurisdiccion del Lazareto súbico del mismo, una plancha de cobre que sirve en tierra de la Estacion principal de Torpedos y una larga escalera de madera colocada delante de las puertas de dicha Estacion, se hace público por medio de este bando para que la persona en cuyo poder se hallen los indicados efectos los entreguen inmediatamente en esta Comandancia; debiendo prevenir al público y con especialidad á los pescadores de este puerto, respeten los efectos del Estado y de no efectuarlo se les impondrá el severo castigo que previenen las Ordenanzas Generales de la Armada.

Al propio tiempo y su beneficio del mejor servicio encargo á todos, que al tener la menor noticia de quien pueda ocultar los efectos que se han notado á faltar, lo haga presente á mi autoridad, bajo las espresadas penas á los encubridores.

Mahon 17 Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

**Administracion de Loterías  
de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 26 de Marzo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas uno, dividido en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1.928 de 300	308.400
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restante de la centena del que oten- ga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1.253 569.400  
 Mahon 16 de Marzo de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez. Administrador, Diego de la Torre.

**EL REGENERADOR  
DEL CABELLO**

Detiene inmediatamente la caída del cabello y lo reproduce continuando su uso, comunicándole vigor y lozanía: limpia la cabeza, cura la caspa y hace desaparecer la pesadez y dolores de cabeza.

De venta: Farmacia de Juan Prat, Arraval, 12, MAHON.

**PARA VENDER**

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres. Calle de la Arraval n.º 22

**PASTA PECTORAL**  
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA  
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS** CATARROS, RONQUERAS, ETC. POR CRÓNICOS QUE SEAN FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION **TOS**

Es este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han corrido la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio

Es tambien el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE  
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra diariamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La operacion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la abitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS  
**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamacion de la garganta**

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

**¡¡Ultimo extremo. Final de temporada!!**  
**BAZAR CANET Y PONS**  
 ¡¡Precios de factura en todo lo que queda de invierno!!

Capas desde . . . . . 8 Duros  
 Rusos á 5 duros todos los que quedan.  
 Trages desde 18 Pesetas á 5 duros

Seguirá la misma suerte todo lo que queda de invierno en dicho establecimiento.

**50 ARRAVAL 50**

**CUPONES**

Los Sres. Ladico Hermanos compran los del 4 por ciento del próximo vencimiento abonando 1 por ciento sobre los exteriores descontando el 2 por ciento á los del interior.

**D. Antonio Cardona y Cardona**  
 Licenciado en Medicina y Cirujia titular que ha sido de Villa-Carlos.  
 Ofrece sus servicios al público de esta Ciudad.  
 Vive Calle de Buen-Aire, n.º 12.